



Revista de Geografía Agrícola

ISSN: 0186-4394

rev_geoagricola@hotmail.com

Universidad Autónoma Chapingo

México

Guzmán López, Federico

El despojo territorial por megaproyectos de minería y agricultura por contrato en
Zacatecas, México

Revista de Geografía Agrícola, núm. 55, julio-diciembre, 2015, pp. 111-130

Universidad Autónoma Chapingo

Texcoco, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=75749286008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El despojo territorial por megaproyectos de minería y agricultura por contrato en Zacatecas, México

Federico Guzmán López¹

Resumen

Este artículo tiene como objetivo estudiar la gestión del territorio para el impulso de los megaproyectos de la minería y la agricultura por contrato en Zacatecas, lo cual genera una acumulación desterritorializada y destruye la vida natural y humana. Es un tema pertinente para los estudios del desarrollo en Zacatecas, porque se inscribe en el marco de los nuevos espacios de valorización del capital (alimentos, minerales y agua) que destruyen los territorios en América Latina y, por extensión, en México. La pregunta orientadora es ¿cuáles son los principales proyectos de despojo de bienes comunes naturales implementados por el capital extractivo en Zacatecas y de qué manera influye el gobierno gestor en la instrumentación de dichos proyectos? La hipótesis establece que la degradación humana y ambiental ha sido generada por el despojo territorial ocasionado por los megaproyectos extractivos en la minería y agricultura por contrato, bajo el dominio del capital corporativo durante la gestión neoliberal en Zacatecas, el cual se ha centrado en el saqueo de bienes comunes naturales, la explotación del trabajo barato y la transferencia de excedente económico. Los resultados preliminares indican que el territorio zacatecano se ha transformado en un espacio social de enclave, donde el capital corporativo despoja a las comunidades de la riqueza natural y humana y sobreexplota el trabajo barato.

Palabras clave: bien común, dominación, espacio social de enclave, megaproyecto, territorio, Zacatecas.

The territorial dispossession by mega-mining and contract farming in Zacatecas, Mexico

Abstract

The article aims to study land management to boost mining megaprojects and contract farming in Zacatecas, which generates rootless accumulation and destroys natural and human life. This is also a relevant study on development in Zacatecas as it takes into consideration the new spaces for capital accumulation (food, minerals and water) that destroy the territories in Latin America and, by extension, in Mexico. The guiding question tackles main projects plundering natural commons that have been implemented by the extractive capital in Zacatecas and how the government influences in implementing these projects. The hypothesis states that the territorial dispossession caused by extractive megaprojects in mining and contract farming under the control of corporate capital during the neoliberal management in Zacatecas focused on the looting of natural commons, exploitation of cheap labor and transfer of economic surplus, human and environmental degradation. The preliminary results indicate that the state of Zacatecas has become a social embedding area where

¹ Candidato a Doctor en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas. Becario del Conacyt. Correo electrónico: federic7@hotmail.com

corporate capital deprives communities of natural and human wealth and overexploits cheap labor.

Keywords: common good, domination, social space enclave, megaproject, territory, Zacatecas.

Introducción

El objetivo de este artículo es estudiar la manera en que se da la gestión del territorio para el impulso de los megaproyectos de la minería y la agricultura por contrato en Zacatecas, en el contexto del modelo de desarrollo neoliberal, el cual genera una acumulación desterritorializada que destruye la vida natural y humana.

Una manera de problematizar el objeto de investigación relativo a la transformación del territorio zacatecano, configurado en espacio social de enclave, consiste en señalar que actualmente asistimos a lo que se denomina *modelo extractivo*, donde los megaproyectos que basan su economía en la extracción de los minerales y de la agricultura por contrato traen como consecuencia que las comunidades donde se llevan a cabo dichas actividades productivas se vean seriamente amenazadas por el despojo, la violencia y la inseguridad, lo cual afecta la estructura social y la vida humana.

En cuanto a los estudios locales que analizan la disputa del territorio en la megaminería y agricultura por contrato en Zacatecas, un rasgo general es la escasez de la literatura respecto al problema de investigación, con un desbalance en los contenidos, donde lo que menos se ha estudiado es la agricultura por contrato. Los pocos estudios disponibles analizan principalmente la minería; destacan, sobre todo, los estudios de corte historiográfico, por tratarse de una actividad económica que lleva más de 500 años en Zacatecas; como ejemplo están aquellos que llevó a cabo Burnes (2006, 2010 y 2012), en los que logra un recuento de la minería desde su génesis en la época colonial hasta la época contemporánea. Otro de los estudios disponibles es principalmente de corte económico, como es el de Valadez (2013), cuyo autor coincide en argumentar una posición crítica respecto al papel que desempeña el gobierno ges-

tor para facilitar el despojo de la riqueza natural y humana por parte del capital corporativo transnacional y nacional.

El estudio se basa en información bibliográfica y hemerográfica recabada y analizada durante el periodo 2012-2014. En términos generales presenta un panorama de la problemática que generan los megaproyectos de minería y agricultura por contrato en el estado de Zacatecas: solamente en la minería tenemos un problema potencial de 57 proyectos en exploración que aún no han iniciado su fase de explotación, lo que equivaldría a tener un despojo durante los próximos años como el de la comunidad de Salaverna, Mazapil, en cada uno de los municipios de la entidad. También se profundiza en el análisis de aquellos municipios en los cuales durante los últimos 32 años se ha intensificado el despojo de la riqueza natural y humana por los megaproyectos mineros (Mazapil, Sombrerete, Ojocaliente, Noria de Ángeles) o por los agronegocios (Municipio de Calera).

El aporte de la investigación consiste en generar un análisis integral acerca de la disputa por el territorio y sus recursos en megaproyectos de minería y agricultura por contrato, visto como proceso de competencia, en el que se originan nexos y hostilidades entre los actores tanto con poder político como económico y la sociedad.

La estructura del documento contiene seis secciones: en la primera se discute la disputa del territorio en México, así como el contexto internacional y regional; en la segunda se trata el conflicto territorial en México, en la megaminería extractiva y la agricultura por contrato; en la tercera se revisan los principales casos de la disputa del territorio en Zacatecas; en la cuarta se analiza el proceso de competencia por el territorio en actividades extractivas de minería a cielo abierto y agricultura por contrato; en la quinta se estudian los rasgos

del proceso de conflicto por el territorio en la minería extractiva, y en la última se establecen los rasgos del proceso de disputa por el territorio en la agricultura por contrato.

Materiales y métodos

Se ofrece información empírica de su aplicación al caso del estado de Zacatecas, por medio de la cual se da cuenta de la manera en que las redes de capital transnacional y nacional, con el respaldo de los actores del gobierno gestor, acaparan tierras, bienes públicos y comunes, y despojan de los recursos a las comunidades, provocando el aumento y la profundización de la exclusión social para la mayoría de la población de la entidad. Puede considerarse como un estudio pionero del análisis tanto de la génesis, los síntomas, así como los efectos del despojo en los megaproyectos del binomio minería y agricultura por contrato en Zacatecas.

La pregunta orientadora es ¿cuáles son los principales proyectos de despojo de bienes comunes naturales implementados por el capital extractivo en Zacatecas y de qué manera influye el gobierno gestor en la instrumentación de dichos proyectos? La hipótesis establece que el despojo territorial ocasionado por los megaproyectos extractivos bajo el dominio del capital corporativo durante la gestión neoliberal en Zacatecas —el cual se centró en el saqueo de bienes comunes naturales, explotación de trabajo barato y transferencia de excedente económico— generó degradación humana y ambiental en la entidad.

La disputa del territorio en México: el contexto internacional y regional

El problema planteado para esta sección es que existe una tendencia que afecta a los países de América Latina, África y Asia en cuanto a orientar su actividad productiva para la exportación, además de centrarse en la sobreexplotación de mano de obra, tal y como sucede en la economía extractiva de los minerales y de la agricultura por

contrato. A la par de lo anterior, los territorios de dichas regiones se han visto seriamente amenazados por el despojo, la violencia y la inseguridad, fenómenos que afectan la estructura social y la vida humana.

De esta manera, en los debates académicos acerca de la disputa por el territorio, se plantea que el asunto del acceso y la posesión de la tierra ha despertado mayor interés por su análisis derivado del crecimiento exponencial que han registrado los agronegocios, principalmente en América Latina, además de la problemática de erosión ambiental (De la Tejera *et al.*, 2010). Por tanto, se ponen en el centro de la agenda de discusión teórica y política el control de los recursos naturales, la soberanía alimentaria, los derechos de la población del medio rural y la economía local de subsistencia. Dichos temas adquieren una gran relevancia, sobre todo por el dominio agroalimentario de Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, y porque —de acuerdo con Rubio (2014)— se ha intensificado la disputa por la tierra a nivel mundial debido a la competencia que China y Rusia representan contra Estados Unidos por dominar la industria agroalimentaria. Esto ha ocasionado que se instrumenten diversas estrategias, como la producción de agrocombustibles, en el caso de Estados Unidos, y la compra de tierras por parte de China y Rusia para producir sus propios alimentos y no depender de la potencia norteamericana. Dichas estrategias generan afectaciones, porque con las nuevas formas de valorización del capital dichas naciones encuentran agua, alimentos, minerales, así como tierra y trabajo baratos, y con ello se intensifican las prácticas de despojo en los países subdesarrollados del sur.

Los conflictos territoriales en el ámbito internacional se han hecho presentes prácticamente en todos los continentes, lo que ha llevado al despojo de tierras, expulsión de comunidades y, en casos más extremos, al exterminio de la población. A manera de ejemplo —basado en la Central Intelligence Agency (2013)—, destaca la disputa en

África por el territorio del Sahara Occidental, el cual forma parte de España, aunque Marruecos se lo apropió y es disputado por la República Árabe Saharaui Democrática. Asimismo, en Europa aparecen conflictos como el que protagonizan España y Gran Bretaña por la posesión de Gibraltar. En el caso del continente asiático, donde persisten contiendas diversas, como la que enfrenta a China, India y Pakistán por la posesión del territorio de Cachemira o el conflicto israelí-palestino por el dominio del territorio de Cisjordania. Además de las disputas por pequeñas posesiones de tierra y límites de las aguas marítimas, también destacan aquellos conflictos políticos, económicos y religiosos que han provocado la fragmentación de países, en la mayoría de los casos ocurridos después de la Segunda Guerra Mundial: la República de Irlanda e Irlanda del Norte; Corea del Norte y Corea del Sur; República Popular China y República de China (Taiwán); la separación de naciones de la desaparecida Unión Soviética, como Rusia y Rumania.

El interés respecto a esta temática se asocia con disputas por el territorio que han surgido recientemente, sobre todo en ámbitos de la megaminería, donde los principales puntos de disputa en el ámbito internacional han sido en África, Europa y Sudamérica, en donde diversas organizaciones de la sociedad civil, campesinos, comunidades indígenas y académicos han llevado a cabo protestas y movimientos de resistencia, por ejemplo, el de los indignados de España o el de los países árabes, así como diversos movimientos ambientalistas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012), sobre todo en rechazo de la minería a cielo abierto, mismos que se han intensificado en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Tierra, lo cual ha ocasionado que en los territorios del continente europeo esté prohibida la minería a cielo abierto.

Para el caso de América Latina, hasta 2014 se registraban 11 disputas territoriales entre países de la región, de acuerdo con información disponible

en Infobae (2014); dicho organismo publicó recientemente un artículo denominado: "Descubra los otros diez territorios en disputa en América Latina", en el cual destaca que, aparte del conflicto de soberanía entre Chile y Perú por el triángulo marítimo de Arica —recientemente resuelto por la Corte Internacional de la Haya—, también sigan vigentes otras controversias como las desatadas entre Argentina y Reino Unido, Brasil-Uruguay, Chile-Bolivia, Colombia-Venezuela, Venezuela-Guyana, Colombia-Nicaragua, Nicaragua-Costa Rica, Honduras-El Salvador, y Guatemala-Belice.

Además de las disputas territoriales entre naciones, la reciente crisis de 2008 y la mercantilización de bienes públicos y comunes son factores que han contribuido al surgimiento de movimientos sociales de resistencia contra la dominación del territorio por el gobierno y el capital privado. Algunos ejemplos son las movilizaciones estudiantiles chilenas; la defensa contra la megaminería extractiva en Perú; los movimientos de resistencia por el derecho humano al agua en Cochabamba, Bolivia; los desempleados en Argentina o el reciente movimiento estudiantil en México, coordinado por la Asamblea Interuniversitaria de la unam y el Instituto Politécnico Nacional, en protesta por los estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, Guerrero.

Algunos estudios que han analizado el tema para el caso de América Latina son el artículo de Giarraca y Teubal (2010), titulado "Disputa por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo", en el que los autores recuperan la categoría de Harvey (2004), *acumulación por desposesión*, y argumentan que el despojo existe, a diferencia de lo que sucedía hace diez mil años con el surgimiento de la agricultura y la ganadería como base del sustento de la reproducción social, donde se tenía un pleno respeto a los ciclos reproductivos de dichas actividades.

La disputa que se ha dado entre gobiernos de la región de América del Norte por la apropiación de territorios ha sido principalmente entre México y Estados Unidos; sin embargo, también han

participado otros países de fuera de la región, como Cuba, en el caso del conflicto por la apropiación de la plataforma continental de 200 millas náuticas del Golfo de México, cuya resolución se concretó con un tratado entre México y Estados Unidos para delimitar el acceso a la plataforma continental. Otro de los conflictos entre la potencia norteamericana y el país caribeño se dio por la instalación y el usufructo de la Base Naval de Guantánamo, en Cuba, misma que Estados Unidos arrendó por tiempo indeterminado.

El proceso de competencia territorial que se propone para llegar al análisis empírico de la realidad de Zacatecas requiere una mediación en la escala territorial nacional; de esta manera, en el listado de despojos territoriales que ha sufrido México a lo largo de su historia destacan tres episodios por su magnitud, causas y efectos socioeconómicos: el primero consiste en la conquista de los españoles hace cinco siglos; un segundo momento fue en el marco de la guerra entre México y Estados Unidos, entre 1846-1848, en la que nuestro país perdió más de la mitad del territorio (los estados actuales de Nuevo México, Arizona, California, Nevada, Utah, el suroeste de Wyoming, aproximadamente la mitad de Colorado y pequeñas porciones de Kansas y Oklahoma, área que dentro de México constituía el territorio de Alta California, una amplia parte de Sonora y el territorio de Nuevo México [Levin y Ortega, 2007: 9]), y el tercero, a partir de 1982, mediante la dominación del territorio mexicano por parte del capital transnacional de origen estadounidense y canadiense como medio para la mercantilización del patrimonio histórico, natural y humano para beneficio de empresas transnacionales. Este proceso se dio con mayor intensidad a partir de los primeros años del siglo XXI; de acuerdo con Valadez (2013: 133): “Dos sexenios del pan al frente del gobierno mexicano [...] han sido suficientes en México para entregar concesiones mineras por el equivalente a una cuarta parte del territorio nacional: 51 millones 994 mil 312 hectáreas de superficie”.

Conflicto territorial en megaminería extractiva y agricultura por contrato

En el caso mexicano, los principales motivos de disputa del territorio están relacionados con la existencia de conflictos agrarios; de acuerdo con *Excélsior* (2013), se trata de cinco mil conflictos que afectan a 31 entidades, con excepción del estado de Aguascalientes. En su estudio además señala que los conflictos agrarios en México —algunos de los cuales llevan más de cuatro décadas y que generan confrontaciones con violencia extrema en comunidades— se deben entre otras cosas a que no existe certidumbre legal en la tenencia de la tierra, ni en la delimitación de predios rústicos y urbanos, lo que también provoca invasión de tierras. El mismo estudio resalta que una de las causas recientes de conflictos agrarios ha surgido por las tierras que son confiscadas a los grupos de la delincuencia organizada (aproximadamente 300 mil hectáreas), pues, al verlas desocupadas, los campesinos las invaden para hacerlas producir. De acuerdo con datos históricos del Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER), de 2006 a 2012 se resolvieron 949 casos en beneficio de 107 436 campesinos. Las hectáreas en litigio eran 322 662 en 27 estados de la República, lo que representó el pago de 3 794 991 973 pesos en contraprestaciones (*Excélsior*, 2013).

Para dimensionar la magnitud de los alcances de la agricultura por contrato, basado en Concheiro (2014), un dato duro que ofrece el tamaño del problema es que en México existen 5.5 millones de campesinos que poseen tierras en la forma social y 7.5 millones de campesinos que son minifundistas bajo formas sociales y de micro propiedad privada. En este último grupo, 1 800 000 campesinos trabajan bajo la modalidad de agricultura por contrato.

En la región centro-norte de México destacó la disputa por 5 445 hectáreas de territorio generada por el conflicto agrario entre los ejidatarios de

Bernalejo, Valparaiso, Zacatecas y campesinos de Santa María de Ocotán y Xoconoxtle de Mezquital, Durango, cuya resolución del Tribunal Agrario Nacional consistió en reintegrar la posesión de la tierra a los comuneros de Durango e indemnizar con 51 millones de pesos a los ejidatarios zacatecanos.

Otro de los ámbitos que ha ocasionado mayores tensiones y contradicciones entre los actores del capital y de la sociedad por la apropiación del territorio está relacionado con la minería, tanto de capital transnacional como nacional. En el caso mexicano, los movimientos sociales de resistencia en contra de la megaminería no han tenido la suficiente cobertura; la actividad más intensa se ha dado en entidades como Chihuahua, Chiapas, San Luis Potosí, Oaxaca y Puebla, donde protestan para exigir que se cancelen las concesiones de exploración y explotación de proyectos mineros, debido a los efectos de despojo de tierras y patrimonio de los integrantes de las comunidades que se origina donde se instalan las empresas mineras. Actualmente tres organizaciones de la sociedad civil llevan a cabo acciones colectivas de rechazo a la minería con alcance nacional, aunque su estructura organizativa y bases de apoyo en el ámbito local no alcanzan cobertura en la totalidad del territorio nacional: la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, organización que tiene presencia en 14 entidades federativas; la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), con presencia en más de 24 estados del país, así como el Frente Amplio Opositor a Minera San Xavier, ubicado en el estado de San Luis Potosí.

En esa disputa por el territorio entre los actores de las comunidades y el capital nacional y transnacional, se han transformado las formas de incursión del capital privado en la minería, cuya tendencia inició desde finales de la década de 1970, pero tuvo mayor peso a partir de la de 1980, cuando el capital privado extranjero participó por medio del financiamiento y otorgamiento de créditos en la importación de tecnología. Esto fue visto como una estrategia de dominación indirecta

enfocada al control de la cadena de producción, distribución y consumo de minerales; es decir, para tener una presencia transversal en la exploración y explotación minera en las etapas extractiva, de transformación y de afinación (Burnes, 2006).

Otro de los rubros en los que se da la disputa del territorio en México alcanza el nivel subnacional por la delimitación territorial entre entidades federativas (*Excelsior*, 2013). Como ejemplos se registran casos de conflictos entre entidades federativas del sureste mexicano, como el suscitado por la posesión de Chimalapas entre Chiapas y Oaxaca o el litigio entre Oaxaca y Chiapas para defender los límites territoriales entre Veracruz, Oaxaca y Chiapas.

Los principales casos de disputa del territorio en Zacatecas

El problema que se genera a partir de las relaciones y tensiones entre actores por la posesión y utilización del territorio y sus recursos puede advertirse como un mecanismo de desterritorialización de la acumulación; en el caso de Zacatecas, se reduce a una economía de enclave que se especializa en la proveeduría de trabajo barato, recursos naturales y valor generado, mismos que son transferidos para beneficio de las redes del capital privado internacional y nacional. Al mismo tiempo se produce una subordinación de los recursos inmateriales, como la generación de subjetividad: ideologías, conocimiento, cultura, decisiones en materia de política pública. Dicha posición también se planteó en Guzmán (2013), en el artículo titulado "Rostros del despojo en Zacatecas", en el que se argumenta que el territorio zacatecano ha estado expuesto a la explotación para el despojo de la riqueza natural y humana, para lo cual se ha concesionado más de la tercera parte de la superficie del territorio estatal para la megaminería; igualmente se cuestiona el mito de que el capital privado es el actor del desarrollo en la entidad.

Lo anterior se lleva a cabo sin importar la devastación del territorio, la obstrucción de cual-

quier tentativa de cuidado y aprovechamiento responsable de los bienes comunes, así como la violación sistemática de los derechos humanos y la profundización de una crisis de inseguridad humana, entendida esta última como la pérdida del nivel y calidad de vida de las personas, que “reduce a la persona a una mercancía humana” (Márquez *et al.* 2012: 35). Para Zacatecas se trata del efecto del modelo de desarrollo neoliberal, en el que se mercantiliza el territorio, los bienes comunes y la vida, y el cual genera víctimas excluidas del beneficio de los excedentes generados en la entidad.

La estrategia de desarrollo en espacios territoriales subdesarrollados, como Zacatecas, ha sido la conversión del gobierno en gestor del capital, visto de manera integral y en el contexto de la Región Centro-Norte del país en el periodo 1989-2014. Los estudios sobre la disputa entre actores por la competencia por el territorio son incipientes teórica, conceptual y empíricamente, por lo que se considera un espacio en construcción para seguir profundizando en el análisis.

Basado en los análisis de Valadez (2013) y Vergara (2013) para el caso de Zacatecas, en el ámbito de la minería, los principales puntos de disputa por el territorio entre actores sociales contra actores del capital se han dado en los siguientes seis casos que se presentan cronológicamente.

El primero, en Minera Real de Ángeles, municipio de Noria de Ángeles, donde en 1982 inició su explotación la mina de plata a cielo abierto más grande del mundo y cerró en 1997; sin embargo, a 32 años del inicio de operaciones, dicha empresa del grupo Frisco —propiedad de Carlos Slim— ha contaminado cerca de mil hectáreas de superficie agrícola y de agostadero, correspondientes a los municipios de Noria de Ángeles, Villa González Ortega y Villa Hidalgo, afectando la vegetación nativa y la fauna silvestre, contaminando cultivos agrícolas, e, inclusive, causando la desaparición del poblado original de Real de Ángeles. Ante semejante problema, autoridades ganaderas y del

comisariado ejidal, así como pobladores del municipio de Noria de Ángeles tramitaron por escrito una petición a la exgobernadora Amalia García y al expresidente Vicente Fox, en la que exigían solución a la contaminación por gases tóxicos, salitre en tierras de cultivo, polvo contaminado con arsénico de la presa de Jales y mantos acuíferos contaminados. En dicho caso, aunque los dictámenes técnicos que emitieron dependencias federales como la Profepa y Semarnat contenían resoluciones que favorecían a los pobladores inconformes, la empresa minera del grupo Frisco ha hecho caso omiso.

El segundo aconteció en 2007, asociado a la huelga que se desató como medida de resistencia ante las condiciones de sobreexplotación laboral que padecían los trabajadores de la Mina San Martín —en el municipio de Sombrerete—, propiedad de Grupo Minera México, empresa que cerró operaciones durante 2008. Este conflicto aún sigue sin resolverse: los trabajadores se han mantenido en huelga y sin percibir remuneración alguna durante los siete años que ha durado.

El tercero, en el que participaron ejidatarios de las comunidades de Cedros, Mazapil y Cerro Gordo, implicó la desaparición de la comunidad del Peñasco y la creación del Nuevo Peñasco, lugar a donde desplazaron a los pobladores; asimismo, en 2009 bloquearon la minera Peñasquito, propiedad de la empresa transnacional canadiense Goldcorp, por no cumplir con el pago estipulado (7% anual de la riqueza mineral extraída en aquella región del semidesierto zacatecano). Para dimensionar los alcances y efectos de dicha mina, se trata del más grande yacimiento de oro del continente americano y utiliza 35 millones de m³ de agua al año para operar (Garibay *et al.*, 2014).

El cuarto caso de disputa territorial se registró en 2010, entre autoridades ambientales mexicanas y empresas estadounidenses en la comunidad de Nuevo Mercurio, del municipio de Mazapil. En ese lugar, los terrenos de la antigua mina se convirtieron en cementerio de residuos tóxicos

de bifelinos policlorados de empresas transnacionales como Monsanto, Diamond Shamrock, Monochem, B.F. Goodrich, las cuales tienen fuerte presencia en los mercados de los agronegocios, energéticos y químicos, respectivamente. Un hecho clave de este caso es que, ante el desconocimiento de los pobladores acerca de la dimensión del impacto negativo de dichos desechos tóxicos, siguen habitando cerca de dicho basurero.

El quinto se dio en la comunidad de Salaverna, Mazapil, en 2012 con la empresa minera Frisco-Tayahua. La disputa por el territorio se centró en que los pobladores de dicha comunidad se resistían a ser despojados de sus viviendas por considerar que dicho expolio atentaba contra su espacio de vida cotidiana; ante tal situación, la empresa comenzó a destruir la comunidad casa por casa, de acuerdo a como *convencía* de desalojo forzado a cada familia, a quienes les ofrecieron una nueva vivienda de interés social en la comunidad de Nuevo Salaverna (Alain, 2013); aunado a lo anterior apareció también la disputa de 1 243 hectáreas de tierras ejidales.

El sexto caso de conflicto se suscitó en 2013, en la Mina El Coronel, ubicada en el municipio de Ojocaliente, debido a que un grupo de 763 trabajadores llevaron a cabo un paro de labores que duró más de dos meses, como medida de resistencia por la sobreexplotación e incumplimiento a su contrato colectivo de trabajo por parte del Grupo Frisco, así como para hacer válido el derecho de libre asociación sindical. En dicho conflicto también se puso de manifiesto el esquema de control corporativo al que están expuestos los trabajadores mineros, el cual promueven las instancias gubernamentales en complicidad con las estructuras gerenciales de las empresas para debilitar los movimientos de defensa de los derechos laborales de los trabajadores. Desafortunadamente, existe una división sindical interna entre quienes se encuentran afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, encabezado por Napoleón

Gómez Urrutia, y los congregados en el Frente Minero, representado por Carlos Pavón Campos.

De los seis casos mencionados, la semejanza en el proceso de conflicto por el territorio es que todos tuvieron como efecto grandes desastres en el medio ambiente. Otra de las coincidencias es que, en Peñasco y Salaverna, del municipio de Mazapil y en Real de Ángeles, Noria de Ángeles, implicó el derrumbe de las comunidades originarias y la creación de nuevas colonias para reubicar a los pobladores que fueron despojados de sus viviendas. Otro punto central de coincidencia de los seis casos analizados, y que contribuye a dar cuenta de la paradoja que se presenta en los municipios mineros de Noria de Ángeles, Sombrerete y Mazapil, es que éstos se ubican en el contexto estatal entre aquellos que registran los mayores niveles de marginación social, a pesar de la enorme riqueza mineral que se ha extraído del subsuelo de dichos rincones de la entidad y que más que contribuir a dinamizar la economía local, se han convertido en un enclave que transfirió su excedente principalmente a Estados Unidos y Canadá.

Por otro lado, de los seis casos, uno se diferencia porque logró concretar un movimiento campesino de acción colectiva organizada; asimismo, producto de sus medidas de resistencia pacífica y movilizadas en el plano legal, el Tribunal Unitario Agrario de Zacatecas en 2013 emitió una resolución en la que instruyó a la minera Goldcorp a devolver 599 hectáreas a los campesinos de Cerro Gordo. Ante tal situación, la postura central de los ejidatarios ha sido exigir indemnización económica por la "ocupación temporal" de sus tierras, más que estar en contra de la minería extractiva; recientemente recibieron 600 millones de pesos, como medida de compensación por 10 años de operaciones y el primer año de regalías por la explotación de 600 hectáreas (*El Economista*, 2015).

Además de los seis casos descritos, basados en datos de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal (2010), en el estado de Zacatecas se tienen 57 proyectos que ya pasaron la fase de exploración

y están listos para entrar en la fase de explotación en los próximos años; de éstos, destacan tres por sus dimensiones y por los potenciales conflictos que desatarían en años siguientes debido a la disputa territorial entre empresas de capital nacional y transnacional y pobladores de las entidades involucradas (*La Jornada*, 2005): 1) el proyecto San Nicolás, propiedad de la empresa canadiense Teck Cominco, localizada en la comunidad del Bajío de San Nicolás, Villa González Ortega, que explotaría plata, plomo y zinc, con un tamaño cinco veces mayor a Real de Ángeles; 2) el de la empresa inglesa Minera Orca, que extraerá los metales pesados depositados en la presa El Pedernalillo, municipio de Guadalupe; 3) el de la empresa mexicana Pietro Sutti, ubicada en los municipios de Villa González Ortega, Villa de Cos y Pánfilo Natera, colindantes con Zacatecas y San Luis Potosí, orientada a la explotación de litio y potasio, con una superficie de 60 mil hectáreas.

Lo anterior ha sido aprobado a pesar de los efectos de inseguridad humana que genera dicha estrategia, por el aumento sistemático de víctimas excluidas de los beneficios excedentes generados

en la entidad, lo cual se expresa en el aumento de zacatecanos en situación de pobreza y con el primer lugar nacional del índice de intensidad migratoria.

Resultados y discusión

Proceso de competencia por el territorio en actividades extractivas de minería a cielo abierto y agricultura por contrato

Las dos principales actividades económicas extractivas más dinámicas del sector primario en el estado de Zacatecas son la megaminería y la agricultura por contrato, las cuales comparten rasgos en común en cuanto a su génesis, orientación de la producción y actores beneficiados; sin embargo, también obedecen a dinámicas distintas en cuanto a la apropiación de los recursos agua y tierra; por un lado, la minería se apropia del agua originalmente utilizada en actividades agrícolas; mientras que la disputa por la tierra se genera entre la agricultura por contrato en los cultivos de cebada maltera, trigo y girasol, así como la agricultura de cultivos básicos de frijol y maíz (cuadros 1 y 2).

Cuadro 1. Puntos comunes de la minería a cielo abierto y la agricultura por contrato

| Rubro | Características |
|--------------------------------------|---|
| Modelo de desarrollo | Neoliberal, impulsado por el gobierno gestor |
| Gobierno gestor | Impulsa políticas públicas y programas: Clúster minero y reconversión productiva en agricultura |
| Actores beneficiados | Capital transnacional y nacional |
| Actores perjudicados | Campesinos y comunidades despojadas |
| Localización territorial | Dependen de disponibilidad de recursos naturales altamente consumidos: agua y suelo fértil |
| Desarrollo tecnológico | Tecnología de vanguardia |
| Tamaño de las unidades de producción | Megaproyectos |
| Destino de la producción | Exportación |
| Reorientación productiva | Genera contradicciones con economía local |
| Utilidad | No indispensables para la vida cotidiana de comunidades |
| Rentabilidad | Grandes ganancias por precios internacionales de <i>commodities</i> |

Fuente: Elaboración propia (2014), con base en Giarraca y Teubal (2010: 117).

Cuadro 2. Diferencias en la apropiación del territorio y los recursos en la minería a cielo abierto y la agricultura por contrato

| Rubro | Minería a cielo abierto | Agricultura por contrato |
|---|--|---|
| Apropiación del territorio | Arrendamiento o concesión por ocupación temporal de tierras para asegurar extracción y transferencia de la riqueza minera. Conflictos con comunidades | Mercantilización oculta del territorio, contrato compra-venta para acceder a producción. Sin conflictos con comunidades |
| Manejo del tiempo | Ciclos de 10 a 20 años basados en el proceso de explorar-explotar-extraer-abandonar | A partir de ciclos agrícolas, contratos de compra-venta de cosecha por tiempo determinado |
| Variables del proceso productivo | Exploración para localizar metales y minerales; remoción de grandes proporciones de material terrestre | Ciclo biológico, fertilidad del suelo y clima |
| Consumo hídrico | Agua sobreexplotada y contaminada | Agua sobreexplotada, transformada y contaminada |
| Propietarios de la unidad de producción | Capital transnacional y nacional | Pequeños y medianos productores locales |
| Articulación productiva | Clúster minero grandes empresas | Organización de productores por sistema-producto |

Fuente: Elaboración propia (2014), con base en Giarraca y Teubal (2010: 126-127).

Una vez establecidas las principales semejanzas y diferencias entre las actividades económicas de la minería extractiva y la agricultura por contrato, a continuación se presentan las especificidades de la disputa del territorio en Zacatecas en ambas actividades económicas.

Rasgos del proceso de conflicto por el territorio en la minería extractiva

Una de las principales causas que origina dicho proceso en la minería en la entidad es la actividad económica, en la cual el gobierno argumenta que genera *más desarrollo* para Zacatecas a partir de la instauración del clúster minero y de la creación de empleos. El propio gobierno es quien autoriza las concesiones de ocupación temporal, que actualmente abarcan casi la mitad del total de la superficie territorial del estado de Zacatecas. Sobre esta mercantilización se presentan datos clave respecto a la existencia de 2 537 concesiones mineras vigentes al 31 de diciembre de 2010, con

una superficie de 2 741 067.50 hectáreas (Servicio Geológico Mexicano, 2011: 11). Asimismo, de acuerdo con datos del mismo Servicio Geológico Mexicano (2013), actualizados hasta julio de 2014 por la Secretaría de Economía del Gobierno de Zacatecas (2014), se contaba con 2 886 concesiones mineras, las cuales cubren una superficie de 2 920 897.5139 hectáreas, equivalentes a 39.11% del territorio estatal, mientras que a nivel nacional la superficie concesionada a la minería en México —considerando sólo el periodo de 1993 a 2012— fue de 97.86 millones de hectáreas, cifra equivalente a 49.8% del territorio nacional (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012).

Para dimensionar lo lucrativo de la minería en el ámbito local de Zacatecas, de acuerdo con la Secretaría de Economía (2014), sólo de 2006 a 2014 el estado recibió un monto de 4 915.4 millones de dólares de inversión extranjera directa, de los cuales 3 347 (equivalente a 68.09%) correspondió a inversiones efectuadas por la megaminería. Asimismo,

mo, el monto de la inversión nacional directa para el periodo 2007-2013 fue de 9 379 567 433 miles de pesos; mientras que el valor de la producción para el ejercicio fiscal 2011 alcanzó los 4 600 millones de dólares, cifra que equivale a casi tres veces el presupuesto estatal para el mismo 2011 por un monto de 19 184.5 millones de pesos. En el mismo sentido, sólo 0.04% de las utilidades mineras se queda en el estado (*La Jornada*, 2013), es decir, 99.96% de las utilidades que genera la minería en la entidad se transfieren a economías centrales, principalmente a Canadá, Estados Unidos e Inglaterra.

Derivado de la correlación de fuerzas de los actores involucrados en las actividades de la minería en Zacatecas, aunque los ejidatarios de Mazapil ganaron un litigio a la empresa Goldcorp, son los actores de la sociedad quienes registran mayor fragilidad, así como los principales perdedores de este proceso. Un indicio de lo anterior es que hasta el momento no se ha integrado un movimiento estatal de resistencia a la megaminería en Zacatecas; por ejemplo, no se cuenta con ninguna representación estatal de organizaciones nacionales, como la Red Mexicana de Afectados por la Minería o la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales. Esas asimetrías en la correlación entre los actores antes mencionados implica que al mismo tiempo que el gobierno desempeña un papel de gestor, provoca una subordinación del gobierno al capital y de grupos sociales al capital. Debido a que los actores sociales no significan un contrapeso al poder que ejerce el capital privado con el respaldo del gobierno, los efectos negativos que genera la actividad minera se agudizan, es decir, se incrementan los impactos desfavorables en la erosión de la vida natural y también se intensifican las prácticas de explotación del trabajo por el capital.

Otra consecuencia es la mercantilización de aquellos territorios cuya productividad era la agricultura o la ganadería y que se manejaban como pequeña propiedad o propiedad comunal (ejidos y comunidades). De esta manera, también se generan nuevos conflictos al interior de las pro-

pias comunidades, por las posturas divergentes en cuanto al dilema de si es mejor opción apoyar los proyectos mineros a cambio de la renta de la tierra y por los empleos que generan o si resulta mejor asumir posturas radicales de rechazo y defender la tierra; al respecto, debe considerarse que los recursos otorgados por las empresas mineras no son suficientes para contrarrestar los daños de contaminación ambiental que erosionan el suelo y envenenan el agua de consumo doméstico, agrícola y ganadero, pues esto trae como consecuencias la pérdida de condiciones de vida saludable, lo cual se expresa en el incremento de enfermedades como cáncer, silicosis, antracosis y problemas en las vías respiratorias de los trabajadores mineros, así como de los habitantes de comunidades aledañas a las minas y de quienes viven en lugares cercanos a las carreteras y caminos rurales por donde los camiones de carga transportan los metales extraídos de las minas.

En el mismo sentido, otra de las consecuencias —difícil de tasar en valores monetarios— es que se vulneran la identidad; los hábitos y estilos de vida; la convivencia en la vida cotidiana; la cohesión social y el sentido de pertenencia hacia el territorio; los bienes comunes y el patrimonio público (capillas, escuelas y plazas públicas) de los pueblos originarios, pues incluso los bienes privados como la vivienda, los huertos familiares y los corrales para el ganado se mercantilizan y las empresas mineras pagan por su destrucción, ya sea para abrir caminos o para llevar a cabo actividades de exploración y explotación de minerales, como ocurrió en Zacatecas a inicios de la década de 1980, en la comunidad de Real de Ángeles, municipio de Noria de Ángeles o, más recientemente, en los municipios de Mazapil y Sombrerete.

La actividad minera en 1982 significó un punto de quiebre en cuanto a la modalidad de producción, debido al debilitamiento y crisis que enfrentó la pequeña minería, cuyo lugar fue ocupado por los grandes proyectos de la megaminería; según García (2012), mediante el

uso de los mecanismos legales disponibles para la dominación del territorio, la megaminería tomó posesión de una considerable superficie del territorio nacional, a la que no escaparon Zacatecas y Sonora, los dos principales estados productores mineros del país. Para aquella época el caso más emblemático de despojo minero a cielo abierto fue el Proyecto Real de Ángeles, ubicado en el municipio de Noria de Ángeles y en manos de una empresa de origen canadiense.

El despojo de la riqueza natural y la sobreexplotación de la mano de obra de los trabajadores del metal —generado por los actores del capital transnacional y nacional y avalado por actores del gobierno y la Iglesia— se hace visible actualmente bajo la modalidad de precarización en las condiciones de vida y subdesarrollo de los pueblos mineros, además del daño ambiental provocado por el uso durante el proceso y la disposición final de residuos peligrosos, como cianuro, en los diversos proyectos mineros en exploración y explotación en la entidad; de éstos, destacan tres casos por la magnitud de daño ambiental causado: Nuevo Mercurio en Mazapil; Real de Ángeles en Noria de Ángeles, y Peñasquito, Mazapil, en

los que hubo desacato al incumplir las sanciones que han impuesto dependencias federales como la Semarnat y la Profepa a empresas nacionales y transnacionales como Monochem, B.F. Goodrich, Grupo Frisco, Goldcorp, por violar lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (Valadez, 2013).

El incremento de las empresas de capital transnacional y nacional que se disputan el territorio y los recursos mineros se ha dado de manera intensiva en los últimos cuatro años. En el plano nacional, según la Secretaría de Economía del Gobierno Federal (2014), México cuenta con 3 832 empresas de capital transnacional y nacional dedicadas a la actividad minera. Mientras que la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Zacatecas (2010) reportaba que había diez empresas que efectuaban labores de exploración y explotación en territorio zacatecano, de las cuales siete eran de capital mexicano y tres de empresas canadienses; para 2014, en estos primeros cuatro años del gobierno de Miguel Alonso la presencia de empresas mineras se incrementó a 14, de las cuales ocho son nacionales y seis extranjeras, como se ilustra en el cuadro 3.

Cuadro 3. Listado de empresas mineras que operan en Zacatecas por origen del capital

| Núm. | Empresa | Origen del capital |
|------|-------------------------------------|--------------------|
| 1 | Plata Panamericana | Canadá |
| 2 | Minera Tayahua | Nacional |
| 3 | Unidad Francisco I. Madero | Nacional |
| 4 | Capstone Gold | Canadá |
| 5 | Cía. Minera Sabinas | Nacional |
| 6 | Contracuña | Nacional |
| 7 | San Pedro Resources | Canadá |
| 8 | Minera Fresnillo | Nacional |
| 9 | Besmer | Nacional |
| 10 | Minera El Peñasquito | Canadá |
| 11 | Minera Real de Ángeles "El Coronel" | Nacional |
| 12 | Minera Saucito S.A. de C.V. | Nacional |
| 13 | Aranzazu Holding | Canadá |
| 14 | Arian Silver | Inglaterra |

Fuente: Dirección de Planeación y Estadística y Dirección de Minas de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas, 2014. (Información obtenida en respuesta a la solicitud de información con número de folio 236814 realizada vía Sistema Infomex Zacatecas.)

La manera de operar de las empresas mineras genera efectos negativos de despojo en las comunidades donde se instalan antes, durante y después de la explotación minera, pues desde que realizan las tareas de exploración se apropián de tierras ejidales y pequeña propiedad, dedicadas principalmente a la agricultura y la ganadería, pagando a sus propietarios sumas económicas por debajo de su valor. Asimismo, al ser despojados de sus medios de producción, los convierten en trabajadores de sus corporativos, con bajos salarios y en condiciones de inseguridad laboral, pues el esquema de operación de las empresas mineras se traduce en importantes sumas millonarias de utilidades, que se ven incrementadas por los privilegios fiscales de los que gozan (Burnes, 2010).

Aunado a las secuelas que deja la actividad minera en cuanto al deterioro ambiental, a la pérdida de la calidad de vida de la población también se suma el desempleo y la pobreza, cuando las mineras suspenden su fase de explotación, como aconteció para los casos de territorios como Zacatecas y Guanajuato, los cuales, a pesar de haber sido los territorios de la República con más dinamismo económico en épocas previas, actualmente han sido desplazados en su propia jurisdicción territorial (Galeano, 2004): "Zacatecas es apenas una sombra de su pasado esplendor, una ciudad a la que su vecina del sur, Aguascalientes, le ha arrebatado la primacía regional" (Langue, 1999, citado en Burnes, 2012: 89).

La extracción y transferencia de materias primas abarca principalmente los minerales, granos e insumos alimenticios, es decir, la producción que se obtiene de actividades productivas como la minería, la agricultura y la ganadería; de éstas, por su relevancia económica destaca el valor de la producción de minerales (plata, zinc, cobre y plomo, los de mayor importancia); en dicha actividad, desde finales del siglo XIX, le conferían a Zacatecas el rostro de economía de enclave, por la importación de la mayor parte de los

insumos requeridos en el proceso productivo de dicha actividad económica y la ausencia de valor agregado.²

A partir de los cambios tecnológicos y organizativos que tuvo la minería desde inicios de la década de 1980, cuando dio inicio la explotación a cielo abierto, los procedimientos de exploración y explotación implicaron que se volviera un sector productivo altamente especializado, con uso de maquinaria pesada con capacidad de carga superior a las 300 toneladas. Actualmente, la minería del estado de Zacatecas se caracteriza por la explotación y exportación de oro, plata, cobre, plomo y zinc, minerales que se extraen de diversos municipios de la entidad, entre los que destacan por su importancia Fresnillo, Mazapil, Morelos, Ojocaliente y Sombrerete; de acuerdo con datos del INEGI (2012: 191,193), en 2010 contaba con 5 728 924 miles de pesos, que representaban 1.31% de los 437 819 756 miles de pesos del total nacional, a precios de 2003, en el Producto Interno Bruto (PIB) del sector 21 (correspondiente a la minería), lo cual coloca a la entidad en el séptimo lugar nacional entre los que más aportan al PIB en minería, así como en el primer lugar con mayor aportación en la región Centro-Norte, por encima de San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato y Aguascalientes, los cuales tuvieron aportaciones de 0.45, 0.42, 0.16 y 0.15%, respectivamente (INEGI, 2012: 193).

Otro dato más reciente es que, del valor de la producción minera nacional, el estado de Zacatecas durante 2005 apenas aportaba 14.9%, mientras que en 2012 obtuvo una cifra equivalente a 24.34% del total del país, lo que colocó a la entidad en el segundo lugar nacional, solamente después de Sonora, que produjo para el mismo año 27.42% del total nacional (Secretaría de Economía, 2012). De acuerdo con otro dato importante del INEGI (2004), si bien en 2003 la

² En Zacatecas sólo se llevan a cabo actividades de exploración y extracción; el proceso de fundición de los metales se efectúa en otros centros industriales nacionales e internacionales.

aportación de la minería al PIB estatal representaba apenas 4%, la cifra contrasta con el aumento en términos porcentuales que tuvo dicho sector durante el periodo 2006-2010, el cual pasó de 10.01% a 22.40%, respectivamente (INEGI, 2012).

Uno de los rasgos que caracteriza a la minería zacatecana es que, de las cuatro etapas que implica la producción minera: extracción, beneficio, fundición y afinación, en la entidad sólo se llevan a cabo las dos primeras, las cuales corresponden a las de menor aporte a la cadena de valor de la minería y mayor contaminación del suelo y el agua, es decir, un modelo de explotación neoliberal del territorio basado en la apropiación, despojo y sobreexplotación; invocando a Harvey (2004), se trata de *acumulación por desposesión*. El papel que desempeña Zacatecas en el plano nacional e internacional en la actividad productiva de la minería es el de proveedor de materia prima de oro, plata, cobre, plomo y zinc, para las plantas fundidoras y de afinación ubicadas en las ciudades de Torreón, Coahuila y San Luis Potosí, así como de Estados Unidos y la Unión Europea.

Cabe acentuar las diversas modificaciones en la legislación, promovidas por los agentes del gobierno en cuatro momentos clave, las cuales contribuyeron a potenciar el extractivismo minero y facilitar la entrada de inversión corporativa internacional en dicha actividad económica; en este caso, se destacan la reforma de 1982-1988 para reducir el pago de aranceles por la importación de maquinaria y la eliminación de los impuestos a la exportación; la reforma al Artículo 27 Constitucional, en 1992; la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 1994, y la eliminación, en 1996, de la exigencia de que por lo menos 51% del capital en los proyectos mineros fuera de origen nacional (Valadez, 2013: 132).

En Zacatecas, los mecanismos por la disputa del territorio en la minería han implicado su mercantilización, es decir, se trata de un proceso de despojo de tierras ejidales y de propiedad privada (mediante la compra o renta a precios bajos),

efectuado por las redes del capital transnacional y nacional para explotar la riqueza mineral del subsuelo; la obtención de granos e insumos alimenticios de la agricultura y la ganadería, así como para generar desarrollos inmobiliarios en la industria de la construcción. Las principales implicaciones de la mercantilización del territorio consisten en que los pequeños propietarios o ejidatarios que venden o rentan sus tierras —y, en casos extremos, hasta la propia vivienda, como en la comunidad de Salaverna, Mazapil, Zacatecas— se convierten en asalariados; además, se promueve la especulación inmobiliaria, que propicia el cambio de uso del suelo en la actividad productiva.

Rasgos del proceso de disputa por el territorio en la agricultura por contrato

Una tendencia reciente —registrada en las dos primeras décadas del siglo XXI— ha sido el crecimiento de los territorios del agronegocio en detrimento de los territorios campesinos en la actividad agrícola del estado, lo que se refleja mediante la reconversión productiva, caracterizada por la disminución de la producción de granos básicos —como el maíz y frijol—, a la par del incremento en la producción de forrajes y agro-combustibles. Al respecto, un dato duro es el siguiente: “La superficie de cultivo de frijol se redujo de 638 mil hectáreas sembradas en el ciclo agrícola pasado a 510 mil, como parte de la reconversión, regresión y diversificación productiva” (2000 Agro, 2014); además, con base en *Diario NTR Zacatecas* (2014), se sabe que en el ciclo primavera-verano 2014 “se firmaron 290 contratos de maíz, cada uno por 127 toneladas [...] venden 36 mil toneladas”.

Asimismo, de acuerdo con *La Jornada Zacatecas* (2014), el Secretario del Campo del gobierno del estado de Zacatecas destacó que para 2014 se cultivaron 40 500 hectáreas en cultivos por contrato como cebada maltera, trigo, girasol y maíz para alimentación animal, cifra que equivale a 4% del millón de hectáreas de temporal con que cuenta la entidad: “su

comercialización representará al menos 463 millones de pesos, en beneficio de más de seis mil familias. Apoyamos la contratación de 60 mil toneladas de cebada maltera y trigo a través del Programa de Reversión Productiva” (Gobierno del Estado de Zacatecas, 2014: 97); asimismo, la nota destaca que mediante dicho esquema se beneficiaron 2 700 productores agrícolas de la entidad y que las expectativas de crecimiento que tiene la agricultura por contrato en Zacatecas para los próximos ciclos agrícolas son de:

[...] 350 mil hectáreas que tienen identificadas las autoridades que, en base al potencial productivo, pueden dedicarse a la producción de otros cultivos diferentes al frijol [...] Este mecanismo da certidumbre a los productores acerca de la comercialización de sus cosechas, ya que quienes se comprometieron a adquirir sus productos son empresas transnacionales altamente competitivas como Grupo Modelo, Bimbo, Sabritas, Pepsico y Gamesa, entre otras. (*La Jornada Zacatecas*, 2014)

De concretarse dicho esquema de agricultura por contrato, de acuerdo con estimaciones propias, las cifras para los próximos años equivaldrían a que 35% de la superficie agrícola de temporal de la entidad estaría subordinada a dicho mecanismo; de igual manera, 23 333 productores quedarían atados a los esquemas de control de la cadena de producción, comercialización y consumo de dichos cultivos, impuestos por las grandes empresas que controlan el mercado de los granos. Relacionado con lo anterior, se destacó que “El gobierno estatal invertirá 29.5 millones de pesos en un programa de diversificación productiva que incluye un esquema de agricultura por contrato entre la empresa cervecera Grupo Modelo-Anheuser-Busch y un conjunto de productores [...] con financiamiento público, se sembrarán 17 mil 700 hectáreas de cebada para la planta cervecera ubicada en el municipio de Calera” (*La Jornada*, 2014). Dicha tendencia está relacionada con lo

que sucede en el plano nacional, donde empresas transnacionales como Coca-Cola Company cuentan con un programa de agricultura por contrato en México. De acuerdo con *El Economista* (2011), Coca-Cola es el principal procesador de los productos agrícolas en México; para tener una idea de la magnitud de la empresa en el mercado mexicano basta señalar que consume entre 20 y 25% de la producción nacional de azúcar; su presencia en la entidad se genera mediante la distribuidora Coca-Cola y su filial Jugos del Valle, cuya planta se ubica en el municipio de Calera.

Otro de los sectores donde se ha dado la extracción de granos e insumos alimenticios corresponde a la extracción en proporción al desmantelamiento de la socioeconomía campesina, la economía popular, la seguridad alimentaria, la preservación de la cultura popular, la biodiversidad y el comercio justo. Al llevar a cabo un análisis del contexto respecto a la situación adversa del campo zacatecano, ésta se materializa con la caída de la ocupación en el sector y el abandono de unidades de producción agrícola y pecuaria, durante el periodo 1989-2010, y se agudiza con la entrada del tlcan. También incide de manera desfavorable el esquema de subsidios a los productores de los principales socios comerciales de México (Estados Unidos y Canadá), ante la ruta que siguen éstos para garantizar la soberanía alimentaria y la lucha por mantener la hegemonía en el mercado de los granos e insumos alimenticios. Esta situación ocasiona que los países del Sur, en general, y México, en particular —y por extensión Zacatecas— dependan de las reglas impuestas por consorcios como Monsanto y DuPont, por tratarse de los principales beneficiarios que han monopolizado la cadena de producción, comercialización y consumo de semilla, agroquímicos, insumos y tecnología. Además, se da el despojo, el cual beneficia al capital financiero participante en actividades crediticias, así como la cobertura de siniestrali-

dad agrícola y aseguramiento de ganado para exportación efectuado por aseguradoras.

En contraste, resultan afectados los pequeños y medianos empresarios del campo, así como los sectores que conforman la economía local de subsistencia del medio rural, los cuales se encuentran en pleno desmantelamiento, debido a la desatención de las políticas públicas del sector agropecuario, lo cual se intensificó con la entrada del tlcán. Ante tal situación, en octubre de 1994 surgió en México el movimiento campesino El Barzón, como respuesta a la crisis de insolvencia de los productores del campo para cubrir compromisos con la banca; este movimiento se opone radicalmente a la política de despojo implementada por el capital financiero y especulativo, favorecida por la apertura de fronteras para la importación de los productos del campo, impulsada durante el sexenio de Salinas de Gortari (Barzón, 2012).

Durante 2010, en el sector agropecuario, el PIB del estado de Zacatecas contaba con 7 754 145 miles de pesos, que representaban 2.39% de los 324 712 741 miles de pesos del total nacional, a precios de 2003; esto colocaba a Zacatecas en el décimosexto lugar entre los que más aportan al PIB nacional en dicho sector, y en duodécimo con la mayor aportación de la región Centro-Norte, debido a que Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro y Aguascalientes obtuvieron 4.46%, 2.11%, 1.42% y 1.24%, respectivamente (INEGI, 2012: 191, 193).

Uno de los elementos que explican la estructura socioeconómica del campo de la entidad es el hecho de que en Zacatecas inició la reforma agraria durante el periodo posrevolucionario. El 20 de noviembre de 1917, el general Estrada promulgó la primera Ley Agraria del estado y del país. Su finalidad fue la creación y fomento de la pequeña propiedad mediante el fraccionamiento de las grandes fincas (Moctezuma, s/f: 77), y, posteriormente, el reparto de tierras se dio bajo la modalidad del ejido. Dichas transformaciones le-

gales contribuyeron a que la producción del sector agropecuario fuera eminentemente campesina desde aquella época, algo que sigue siendo vigente.

Conclusiones

La estrategia del modelo de desarrollo neoliberal instrumentada en el territorio del estado de Zacatecas ha propiciado que no existan condiciones económicas y políticas para impulsar el bien común, debido a las dinámicas de desacumulación, degradación humana y del medio ambiente que generan las redes de capital transnacional y nacional, las cuales han convertido a la entidad en economía de enclave que transfiera la riqueza hacia otros espacios territoriales, bajo la modalidad de excedente, en recursos humanos y naturales.

Si observamos el subdesarrollo de Zacatecas desde sus causas, los componentes de la estrategia del modelo neoliberal que lo han propiciado se expresan mediante: *a)* la dependencia de la inversión de capital privado, transnacional y nacional, debido a que la inversión extranjera directa se ha convertido en fuerza motriz de la economía local durante los años que van de 2007 a 2013, y *b)* el extractivismo de la minería, que se refleja en la mercantilización de 39.11% del total de la superficie del territorio zacatecano concesionado a la explotación minera, y de lo cual se quedan en el estado utilidades marginales equivalentes a 0.04%.

Los principales efectos de la instrumentación de megaproyectos extractivos en la minería y agricultura por contrato en la entidad son los siguientes: afectan la economía local de subsistencia e incrementan la pobreza, la emigración y la depredación del medio ambiente. Para la entidad, esto significa el despojo transgeneracional de recursos minerales, agua y alimentos. La transformación del territorio que genera el modelo de desarrollo neoliberal en Zacatecas es un fenómeno que por su complejidad encierra

relaciones y contradicciones entre los actores del gobierno, las redes de capital global y transnacional, así como los sectores subordinados de la sociedad durante el proceso de contienda por el territorio.

El modelo de desarrollo neoliberal instrumentado por el gobierno gestor en el estado de Zacatecas ha impedido la construcción social del territorio para el bien común, es decir, la liberación de la tierra de las dinámicas de sobreexplotación, extractivismo, despojo e inseguridad, las cuales han propiciado las redes de capital global expresadas en la degradación humana y del medio ambiente. Al recuperar la postura crítica que plantea Acosta (2009) acerca del modelo de desarrollo neoliberal, el proceso de competencia por el territorio en Zacatecas ha significado una paradoja que envuelve la realidad económica y social en la entidad, al padecer la *maldición de la abundancia* de minerales que se extraen y se exportan principalmente, lo que genera la *maldición de la pobreza*, la cual afecta a 835 500 zacatecanos y ocasiona una violencia que impacta directa o indirectamente a la mayoría de la población de la entidad.

Las principales causas de la dominación del territorio que sustentan el modelo de desarrollo neoliberal en Zacatecas parten de la existencia del gobierno gestor facilitador de la inversión del capital privado, el cual ha instrumentado reformas legales para beneficio de este capital; entre otros beneficios destacan: las concesiones fiscales, así como la construcción de obras de infraestructura, como el gas natural. Dichas causas se expresan en la dependencia de la inversión de capital privado transnacional y nacional, así como en el extractivismo de la megaminería, para lo cual se ha concesionado cerca de la mitad de la superficie del territorio zacatecano.

Los principales efectos de la acumulación desterritorializada en Zacatecas se hacen visibles mediante el desmantelamiento de la sociedad rural, expresado en una tendencia decreciente

de la población campesina en la entidad. Otro de los efectos más sensibles es la migración, la cual ocupa el primer lugar nacional en cuanto al índice de intensidad migratoria. La parte física se hace visible por la degradación ambiental que se manifiesta en la erosión del suelo y la contaminación del agua, lo cual a su vez genera situaciones desfavorables en cuanto al deterioro de la vida saludable de las personas.

Por todo lo anterior, resulta indispensable reconfigurar el proceso de gestión, apropiación y dominación del territorio que ha prevalecido en Zacatecas con una tendencia creciente de beneficio para las redes de capital global y transnacional que operan en la entidad; un proceso que ponga en la conciencia colectiva de los zacatecanos la necesidad de liberar al territorio de las prácticas de despojo del patrimonio natural, histórico y cultural, impulsadas por el gobierno gestor para beneficio de las redes de capital privado transnacional y nacional, por medio de la megaminería y la agricultura por contrato, las cuales sobreexplotan la mano de obra.

Ante la necesidad del surgimiento de un actor estatal subalterno, que se configure como un bloque social alternativo al poder ejercido por los actores del capital privado global y transnacional y el gobierno gestor, en el que participen las organizaciones de la sociedad civil, el sistema educativo, las cámaras empresariales y los medios de comunicación locales, que se convierta en el transmisor de estas ideas y principios a la población zacatecana en general, una propuesta concreta es que se institucionalice la Red Estatal de Universitarios por una Nueva Estrategia de Desarrollo, con la finalidad de que sea el soporte para crear un observatorio del desarrollo y la rendición de cuentas como instancia que contribuya a transformar la institucionalidad del acceso y la utilización de los bienes públicos y comunes, y que ponga especial cuidado en emprender acciones colectivas contra el despojo.

Bibliografía

- Acosta A. 2009. *La maldición de la abundancia*. Quito, CEP-Abya-Yala.
- Aguilera, E.; G. Tobón; L. Samaniego; L. Díaz; S. Carlos y A. Valdés (2013). *Reuso de aguas residuales municipales tratadas en la región Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga*. Primera edición. Saltillo, Editorial Valle de Cándamo.
- Burnes O., A. 2006. *El drama de la minería mexicana. Del pacto colonial a la globalización contemporánea*. Zacatecas, Coordinación de Investigación y Posgrado-Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Burnes O., A. 2010. "Minería y desarrollo regional en Zacatecas: un balance crítico", en G. C. Delgado (coord.). *Ecología Política de la Minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 183-211.
- Burnes O., A. 2012. *La imaginación social en Zacatecas. Una aproximación historiográfica*. Zacatecas, SPAUAZ-Universidad Autónoma de Zacatecas/Taberna Librería Editores.
- De la Tejera, B.; S. Aparicio; F. Guerrero; A. Santos y C. Ramírez. 2010. "Hacia el VIII Congreso de ALASRU. Acercamiento a los proyectos en disputa". En: *Revista ALASRU*. Nueva Época, núm. 5, pp. 7-15.
- Galeano, E. 2004. *Las venas abiertas de América Latina*. México, Siglo XXI Editores.
- Garibay, C.; A. Boni; F. Panico y P. Urquijo (2014). "Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso de Goldcorp Inc. en Mazapil, Zacatecas". En: *Desacatos*. Núm. 44, enero-abril, pp.113-142.
- Giarraca, N. y M. Teubal. 2010. "Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo". En: *Revista ALASRU*. Nueva Época, núm. 5, pp. 113-133.
- Gobierno del Estado de Zacatecas. 2014. *Cuarto Informe de Gobierno de Miguel Alonso Reyes, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Guzmán L., F. 2013. "Rostros del despojo en Zacatecas". En: *Revista Observatorio del Desarrollo, Investigación, Reflexión y Análisis*. Vol. II, núm. 6, abril-junio, pp.49-53.
- Harvey, D. 2004. *El nuevo imperialismo*. Madrid, Akal.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2004. *Sistema de Cuentas Nacionales México 2003*. México, INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2012. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por entidad federativa 2006-2010*. México, INEGI.
- Levin, D. y M. Ortega. 2007. *El territorio disputado en la guerra de 1846-1848*. México, Universidad Autónoma Metropolitana/Miguel Ángel Porrúa, Colección del Bicentenario de Benito Juárez 1806-2006.
- Márquez, H.; R. Delgado; R. García. 2012. "Modernización neoliberal en Zacatecas: extractivismo, insustentabilidad y migración". En: R. García y F. Contreras (coords.). *Seminario Estatal de Universitarios: por una Nueva Estrategia de Desarrollo Integral para Zacatecas*. Vol. I. Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 11-48.
- Moctezuma L., M. S/F. "La otra reforma agraria en Zacatecas (1917-1934)". En: A. Bazarte y E. Meza (comps.). *Temas de historia, sociedad, política y cultura en Zacatecas*. Zacatecas, Maestría en Ciencia Política-Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 76-90.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. 2012. *El índice de desarrollo humano en México: Cambios metodológicos e información para las entidades federativas*. México. Disponible en: [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/El_IDH_en_Mexico.pdf], consultado: 6 de mayo de 2014.
- Rubio, B. 2014. *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*. México, Universidad Autónoma Chapingo/Colegio de Posgraduados/

- Doctorado en Estudios del Desarrollo-Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Secretaría de Economía. 2014. "Número y nombre de empresas transnacionales y nacionales dedicadas a la minería en México en el periodo 1982-2014", respuesta a la solicitud de información con número de folio 0001000155214 tramitada vía Sistema Infomex el día 07 de octubre de 2014, Dirección General de Regulación Minera, Distrito Federal, México.
- Secretaría de Economía. 2015. *Inversión Extranjera Directa en México y en el Mundo. Carpeta de Información Estadística*. México, Secretaría de Economía.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2012. *Compendio de Estadísticas Ambientales 2012*. México. Disponible en: [http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D2_ENERGIA05_02&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce], consultado: 21 de febrero de 2013.
- Servicio Geológico Mexicano. 2013. Panorama Minero del estado de Zacatecas, México, Servicio Geológico Mexicano.
- Servicio Geológico Mexicano. 2011. *Panorama Minero del estado de Zacatecas*. México, Servicio Geológico Mexicano.
- Valadez A. 2013. *Minería cinco siglos de saqueo. Zacatecas: ejemplo latinoamericano del atraco al patrimonio nacional*. Zacatecas, Unidad Académica de Ciencias Sociales-Universidad Autónoma de Zacatecas/Taberna Libraria Editores.
- Hemerografía**
- Alain M., E. 2013. *Salaverna*. Documental. Zacatecas (70 min). Disponible en: [http://www.filmdu.tv/salaverna/], consultado: 3 de febrero 2015.
- Diario NTR Zacatecas*. 2014. "Venden mediante agricultura por contrato 36 mil toneladas de maíz". Julio 30, Zacatecas, México. Disponible en: [http://ntrzacatecas.com/2014/07/30/venden-mediante-agricultura-por-contrato-36-mil-toneladas-de-maiz/], consultado: 2 de agosto de 2014.
- El Barzón*. 2012. "El Barzón, ¿dónde y cuándo nació?". México. Disponible en: [http://www.elbarzon.org/quien/quees_donde.shtml], consultado: 18 de febrero de 2013.
- Central Intelligence Agency. 2013. "The World Factbook", Dirección de Inteligencia. Estados Unidos. Disponible en: [https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/], consultado: 2 de febrero 2015.
- Concheiro, L. 2014. "La agricultura por contrato somete a cerca de dos millones de campesinos mexicanos". Disponible en: [http://www.ftierra.org/index.php/transformaciones-agrarias-y-rurales/389-la-agricultura-por-contrato-somete-a-cerca-de-dos-millones-de-campesinos-mexicanos], consultado: 8 de septiembre de 2014).
- El Economista*. 2011. "Coca-Cola emprenderá programa de agricultura por contrato en México". Mayo 8, México. Disponible en: [http://eleconomista.com.mx/industrias/2011/05/08/coca-cola-emprendera-programa-agricultura-contrato-mexico], consultado: 5 de septiembre de 2014.
- El Economista*. 2015. "Peñasquito, libre de conflicto ejidal". Disponible en: [http://eleconomista.com.mx/estados/2015/03/02/penasquito-libre-conflicto-ajidal], consultado: 22 de mayo de 2015.
- Excelsior*. 2013. "Conflictos agrarios pegan a 31 entidades de la República". 10 de marzo. México. Disponible en: [http://www.excelsior.com.mx/2013/03/10/888233], consultado: 26 de octubre de 2014.
- Infobae. 2014. "Descubra los otros 10 territorios en disputa en América Latina". Disponible en: [http://www.infobae.com/2014/01/26/1539508-descubra-los-otros-10-territorios-disputa-america-latina], consultado: 31 de octubre de 2014.
- La Jornada*. 2014. "Apoyará el gobierno de Zacatecas a proveedores de Grupo Modelo". 2 de octubre. México, p. 34.
- La Jornada*. 2013. "Ganancias de mineras en Zacatecas aumentaron casi 300% en dos años". 4 de febrero. México, p.27.

La Jornada. 2005. "Impulso del gobierno mexicano a nuevos proyectos mineros". 24 de agosto. México, Sección Estados.

La Jornada Zacatecas. 2014. "Buscan incrementar hectáreas de agricultura por contrato: se cultivan productos por 500 mdp". 18 de septiembre. Disponible en: [<http://ljz.mx/2014/09/18/buscaran-incrementar-hectareas-de-agricultura-por-contrato-se-cultivan-productos-por-500-mdp/>], consultado: 6 de octubre de 2014.

Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas. 2014. "Listado de nombres y número de empresas internacionales y nacionales dedicadas a la minería en el estado de Zacatecas". Información obtenida en respuesta a la solicitud de información con número de folio 236814 realizada vía Sistema

Infomex Zacatecas, proporcionada por la Dirección de Planeación y Estadísticas y la Dirección de Minas, a través de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información, Zacatecas, México.

Vergara R. 2013. "Acaba conflicto en mina El Coronel, tras aceptar a Napo como líder". *Proceso*. Disponible en: [<http://www.proceso.com.mx/?p=350090>], consultado: 18 de octubre de 2014.

2000 AGRO. 2014. "Reducen en 128 mil hectáreas cultivo de frijol en Zacatecas". En: *2000 AGRO. Revista Industrial del Campo*. Disponible en: [<http://www.2000agro.com.mx/agroindustria/granosyoleaginosas/reducen-en-128-mil-hectareas-cultivo-de-frijol-en-zacatecas/>], consultado: 11 de septiembre de 2014.